

## CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **28 de octubre de 2024**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 1113/24.- ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.- 1. PROPOSICIÓN DE LA SRA. CONCEJALA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE TOMA DE CONOCIMIENTO DE LOS DECRETOS POR LOS QUE SE HAN ADJUDICADO DIVERSOS CONTRATOS MENORES, Y DE LOS QUE SE HA TOMADO RAZÓN POR EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2024.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Tomar conocimiento de los contratos menores de los que se ha tomado razón por el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, durante el tercer trimestre del año 2024, contenidos en el Anexo que obra en el expediente de su razón con CSV 58ed9034448e4a2282cbc48f6680ee4a18e55c08.-

SEGUNDO.- Publicar el presente Acuerdo y el Anexo antes citado, en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba y en la Plataforma de Contratación del Estado.-

### FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)  
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

### CÓDIGO CSV

ad8f639f6ac4c52be9651360d462d6933630f0db

### NIF/CIF

\*\*\*\*763\*\*  
\*\*\*\*794\*\*

### FECHA Y HORA

26/11/2024 14:38:35 CET  
27/11/2024 09:43:15 CET

### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º  
EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,  
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

Hash: 3c17b444868488e14f264e027f78ef5a130834be2e38ea3812e4779e95e05e31e634200b9e10a57cdee063353eb22bc128a514a9c3a31966bca2148b3d7eadf7 | P.º 2 DE 3

2 de 2

**FIRMANTE**

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)  
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

**CÓDIGO CSV**

ad8f639f6ac4c52be9651360d462d6933630f0db

**NIF/CIF**

\*\*\*\*763\*\*  
\*\*\*\*794\*\*

**FECHA Y HORA**

26/11/2024 14:38:35 CET  
27/11/2024 09:43:15 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ad8f639f6ac4c52be9651360d462d6933630fdb

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 3c17b444868488e14f264e027f78ef5a130834be2e38ea3812e4778e95e05e31e634200b9e10a57cdce063353eb22bc128a514a9c3a31966bca2148b3d7eadf7

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0003669\_2024\_00000000000000000000022817416

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 26/11/2024 12:58:48

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

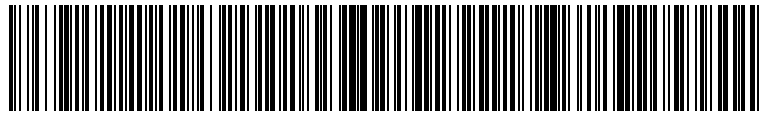
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: ad8f639f6ac4c52be9651360d462d6933630fdb

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)